

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGROROMERAL SA  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2013, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle U y calle R, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía AGROROMERAL SA, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la señora María Eugenia Delfino Salvo y como Secretario e titular señor Ricardo Illes Valenzuela. El Presidente solicita al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

El presidente propone la celebración de una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros de Agroromeral SA cortados al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Destino de utilidades.
- 4.- Elegir y ratificar al Presidente ,Gerente General de la compañía.
- 5.- Nombrar al comisario.

Es aceptado la propuesta del presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al Informe de Gerencia a cargo del Gerente General, se delibera sobre el mismo y se aprueba. A continuación se pasa al segundo punto sobre los Estados Financieros. Los que fueron entregados a los accionistas con la anticipación como lo indica la Ley de Compañías. No habiendo observaciones se procede a votar y los accionistas por unanimidad lo aprueban.

En el punto tres la junta decide retener las utilidades.

Los accionistas deciden ratificar a la señora Maria Eugenia Delfino Salvo como Presidente de la compañías y el señor Ricardo Illes Valenzuela en el cargo de Gerente General de la compañía por cinco años y como comisario para el ejercicio 2012 se designa por unanimidad al CPA Santiago Suárez Robalino con Reg. 17788.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19 h30, se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos Informe del Gerente General, Balances y Estados

Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, a las 19h40 se reinstala la sesión con la lectura del Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta conjuntamente con el Presidente y secretario que certifica.

- Señor Ricardo Arturo Illes Valenzuela, por sus propios derechos, propietario de siete mil acciones de un dólar cada una, con siete mil votos.
- Señor Edgar Marcelo Nuñez Serrano, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones de un dólar cada una, con tres mil votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito que es de DIEZ MIL DOLARES y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES, representados en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, iguales, indivisibles por el valor de un dólar cada una de ellas. Cada acción pagada da derecho a un voto. Se encuentra presente además la Lcda. Isabel Vaca, Comisario de la Compañía. Comprobado el quorúm de instalación para Junta universal ya que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente propone la celebración de una Junta Universal con el siguiente Orden del día. 1.- Resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de LISTOSGROUP S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2007 e Informe del Comisario 3.- Destino de Utilidades.

Es aceptado lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

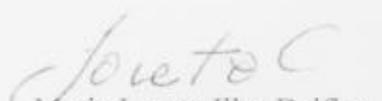
Se procede con el primer punto, Informe del Gerente General, el cual es expuesto al pleno de la Junta, se consulta algunos puntos del informe, se resuelve las dudas e inmediatamente se aprueba por unanimidad. El presidente dispone tratar el segundo punto del Orden, referente a los Estados Financieros, los mismos que son analizados por la junta; se procede a resolver algunas consultas, y finalmente son aprobados; seguidamente es analizado el Informe de Comisario el mismo que es discutido y aprobado por los accionistas presentes mediante votación.

En el último punto se da a conocer sobre el destino que se van a dar a las utilidades generadas, las mismas que se procederá a repartir de acuerdo con la solvencia de la empresa.

No habiendo nada más que tratar, a las 19h20, se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos: -Lista de los socios asistentes con la determinación de las acciones que les corresponde y el número de votos. – Una copia certificada del Acta de la Junta. Informe del Gerente General y del Comisario. – Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2006. A las 19h40 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con la Ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

  
Maria Eugenia Delfino S.  
PRESIDENTE

  
Ricardo Illes Valenzuela  
SECRETARIO

  
Maria Loreto Illes Delfino  
ACCIONISTA